

Medio Ambiente justifica la caza con arco en Bertiz y no descarta repetir

La actuación de 24 arqueros dentro de un plan de control se saldó con 39 animales muertos

El Gobierno aconsejará que no se vendan animales abatidos en actuaciones especiales

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

El departamento foral de Medio Ambiente justifica la actuación cinegética emprendida por 24 cazadores, provistos con arcos y flechas, durante un año en el Señorío de Bertiz como parte de un plan de control de ciervos, corzos y jabalíes, cuya "alta densidad" estaba suponiendo una amenaza "para la regeneración forestal y la agricultura del parque y su entorno". Sus responsables niegan que se tratase de una batida como tal, al reconocer que "la caza está prohibida con carácter ordinario" en la zona. "Bertiz-aseguran no forma parte de ningún coto de caza". Esta actuación ha causado malestar en la zona.

Prefieren hablar de autorización especial, concedida de manera nominal, después de que los técnicos advirtiesen una "elevada población" de ungulados (todo animal con extremidades acabadas en pezuña) en los censos que de forma anual llevan a cabo dentro del Plan de Actuación para la Conservación del propio parque natural: "En el marco en que se vienen realizando dichos censos de forma anual y como resultado de ello se concluyó que las densidades de poblaciones de estas especies se encontraban en el límite de la capacidad de carga del medio. Por tanto era necesario establecer un plan de extracción de un número de ejemplares concreto de las mismas".



Un grupo de personas pasea por el Señorío de Bertiz.

DN

Una vez tomada la decisión, Medio Ambiente se acogió a las competencias que le concede el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Señorío de Bertiz para autorizar a los 24 arqueros. En su condición de órgano gestor del paraje, "puede proponer para su autorización actividades que impliquen movimientos de tierras, alteración del régimen superficial de las aguas o manejo de poblaciones que coadyuven a restablecer los equilibrios naturales". Es dentro de esta última opción donde se inscriben los permisos que fueron expendidos a nombre de 15 cazadores de la Sociedad de Caza con Arco Bow-Hunter y 9 de Gezi-Bat.

Si bien el permiso les facultaba para eliminar un máximo de 70 animales (30 jabalíes, 10 ciervos y 30 corzos), su actuación cinegética, desarrollada entre el 18 de mayo de junio de este año,

arrojó un balance de 39 ejemplares abatidos (13 jabalíes, 7 ciervos y 19 corzos).

El carácter habitual de los censos de ungulados que señala Medio Ambiente se verá refrendado este mismo otoño con un nuevo

recuento. En función de su resultado, se acordarán "medidas de control oportunas, que podrán ser similares a las adoptadas este año". De ser así, y a tenor de la opción del arco y flecha por ser una modalidad "menos agresiva,

El Gobierno defiende la presencia de un jefe de sección entre los arqueros

N.G.
Pamplona

El departamento foral de Medio Ambiente defiende la presencia de un jefe de sección entre los arqueros que fueron autorizados para cazar el año pasado al Señorío de Bertiz y participar de un plan de control de ungulados. Considera que conviene que per-

sonal adscrito a su departamento acuda a actuaciones especiales de estas características para velar por su desarrollo conforme a los requisitos establecidos en la concesión excepcional.

Al igual que sucede en otro tipo de actividades similares, resulta lógico, según los responsables del departamento, que exista un control a través de técnicos

que tengan la posibilidad de seguir de cerca las evoluciones de la intervención.

En este caso, el nombre de un funcionario jefe de sección apareció en una de las relaciones de personas autorizadas para tomar parte en el plan de control cinegético llevado a cabo durante un año en el Parque Natural del Señorío de Bertiz.

Alsasua dejará de ingresar 53.000 euros por los recortes

El PSN apoya una moción de NaBai contra la reducción aplicada por el Ejecutivo en el capítulo de transferencias

N.G. Alsasua

El Ayuntamiento de Alsasua ingresará este ejercicio 53.000 euros menos provenientes de las transferencias del Gobierno foral como consecuencia del recorte que afectará a las arcas municipales en este capítulo en el último cuatrimestre. La cuantía fue desvelada por la alcaldesa, Garazi Urrestarazu (Bildu), en el pleno de ayer en el que el consistorio expre-

só su rechazo "taxativo al acuerdo" del Ejecutivo foral de reducir sus aportaciones a las haciendas locales, según recogía una moción de NaBai. El grupo de la alcaldía, IU y el único concejal del PSN presente en la sesión, Javier Donlo, refrendaron el texto.

Con su respaldo al documento, la mayoría municipal mostró su postura favorable a la exigencia de "una revisión de la financiación local, que incluya además un replanteamiento serio y adecuado de las competencias municipales con plena garantía de financiación".

El edil socialista votó igualmente a favor de una segunda propuesta de NaBai "en defensa de la Educación Pública y en contra de los recortes". Preguntado Javier Don-

lo por su divergencia con respecto al Ejecutivo compartido por su grupo con UPN, el concejal señaló estar "reñido con Pamplona", en alusión a la ejecutiva regional de su partido.

Al término del pleno, explicó que "la visión desde Pamplona con respecto a los pueblos es diferente" a la hora de evaluar las necesidades locales. Dada la nueva perspectiva que ha adquirido la situación financiera de la Clínica Psicogeriátrica Josefina Arregui, la alcaldesa optó por retirar una moción de defensa de su continuidad, puesta en entredicho con una propuesta anterior de recorte del concierto económico. En cualquier caso, la mayoría abogó por velar por el cumplimiento de las



Imagen de la sesión plenaria celebrada ayer por la tarde en Alsasua. N.G.

nuevas condiciones establecidas en un convenio que permita subvencionar 19 de las 21 camas.

El pleno manifestó su "total oposición al proyecto de línea eléctrica 400 kilovatios", de acuerdo a una moción defendida por Bildu y

que fue apoyada por dos de los cuatro ediles de NaBai, así como el de IU. El consistorio se solidarizó, con el respaldo de Bildu, NaBai e IU, con 9 imputados de Segi y Ekin que serán juzgados en la Audiencia Nacional.